

Poggio BRACCIOLINI, *Historia disceptativa tripartita convivalis*, a cura di Teodosio Armignacco, Fulvio Delle Donne, Gian Galeazzo Visconti (†) (revisore Stefano Pittaluga), Firenze, Edizione del Galluzzo, 2019, VI+202 pp. (Edizione nazionale dei testi mediolatini d'Italia; 50). ISBN 978-88-8450-899-7.

En 1450 el secretario apostólico Poggio Bracciolini (1380-1459) dedicó al cardenal Prospero Colonna tres cuestiones (*disceptationes*) escritas en forma dialógica y agrupadas bajo el título de *Historia disceptiva tripartita convivalis*. El texto vendría a reproducir la conversación de sobremesa que, en casa de Poggio cerca de Arezzo, mantuvieron varios comensales en el verano de 1449. El volumen que aquí reseñamos ofrece una impecable edición del texto latino a partir de la colación de los 16 manuscritos y de las tres ediciones quinientistas que nos han transmitido la obra de manera completa o parcial. Además de una nota al texto donde se describen minuciosamente las relaciones entre los diversos testimonios manuscritos (con la salvedad de que ninguno de ellos puede ser reconocido como idiógrafo), la edición va acompañada de una versión italiana (modestamente calificada de “traduzione di servizio”, cuando en realidad se ha sabido reflejar elegantemente el vivo original de Poggio), de una introducción y de un amplio comentario. En las páginas introductorias los editores dan cuenta de la estructura dialógica escogida por Poggio. Se trata de una técnica literaria que el autor emplea en varias de sus obras (en los tratados *De avaritia* o *De varietate fortunae*, por ejemplo), que se halla firmemente anclada en los modelos de la Antigüedad grecolatina y que confiere *espressione icastica all'ideale della conversazione tra dotti, fondamento imprescindibile della res publica litteratorum* (p. 23). En la introducción se resume también el contenido de las tres cuestiones. Mientras la primera *disceptatio* intenta determinar si es el anfitrión o el huésped quien deba dar las gracias por el banquete que se ha celebrado, la segunda cuestión –según el modelo de las disputas sobre las artes de la época– versa sobre la preminencia del derecho civil o de la medicina. Por su parte, el tercer diálogo plantea un tema que, entre aproximadamente 1435 y 1485, mantuvo ocupados a varios humanistas italianos de la talla de Leonardo Bruni, Biondo Flavio, Leon Battista Alberti o Lorenzo Valla, a saber, ¿en la Antigüedad romana el latín era la lengua de todas las capas sociales o tan solo de las personas doctas? De las tres cuestiones planteadas por Poggio es ésta la que merece mayor atención por parte de la terna editorial en su comentario al texto. Contario a las tesis del canciller florentino Leonardo Bruni sobre la materia, en su tercera *disceptio* Poggio demuestra, recurriendo sobre todo a fuentes clásicas, que el latín era la única lengua hablada por los antiguos romanos. Como apuntan los editores del volumen, Poggio rebate así la opinión de Bruni, tendente a defender un supuesto bilingüismo o una diglosia en la antigua Roma y, de resultas, exaltar el “volgare” florentino por motivos políticos. En conclusión, la edición de Armignacco, Delle Donne y Visconti nos proporciona una valiosísima herramienta para el estudio de la filología y de la historia intelectual del siglo XV europeo. Nos permite, además, conocer mucho mejor la persona y la obra de Poggio Bracciolini, humanista –en palabras de Francisco Rico– *capaz de sacar un Lucrecio, un Valerio Flaco o un Manilio hasta de debajo de las piedras*.

ALEJANDRO COROLEU
ICREA - Universitat Autònoma de Barcelona